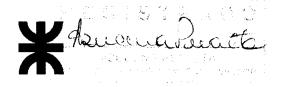
"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s 239, 241, 242, 247, 248, 249, 250, 252 y 253 /2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

#### CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

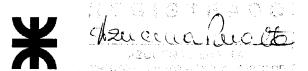
Por ello,

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

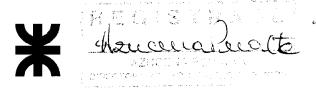
ARTICULO 3°. - Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 58/2008.

UTN
m.a.

ING. HECTOR CARLOS BROTTO

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

**ANEXO I** 

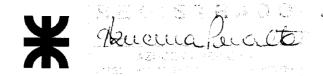
#### **RESOLUCION Nº 58/2008**

## FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

### **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**

JAIRALA, María José	Área Integradora	1 DS
D.N.I. N° 26.306.268	Organización Industrial I	
Legajo UTN Nº 39128	Licenciatura en Organización Industrial	
FARIAS, Stella Maris	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 13.316.519	Probabilidad y Estadística	
Legajo UTN Nº 35757	Ingeniería Civil	
TOURNOUR, Adrián Roberto	Área Información	1 DS
TOURNOUR, Adrián Roberto  D.N.I. Nº 26.374.062	Área Información  Diseño de Sistemas	1 DS
•		1 DS
D.N.I. N° 26.374.062	Diseño de Sistemas	1 DS
D.N.I. N° 26.374.062	Diseño de Sistemas	1 DS
D.N.I. N° 26.374.062 Legajo UTN N° 40092	Diseño de Sistemas Ingeniería en Sistemas de Información	
D.N.I. N° 26.374.062 Legajo UTN N° 40092 GALARRAGA, Martín	Diseño de Sistemas Ingeniería en Sistemas de Información Área Tecnología de la Construcción y	





Ministerio de Educación Universidad Teonológica Nacional Rectorado

Legajo UTN Nº 41309

MARDON, Arturo Enrique Área Diseño y Proyecto 1 I	
D.N.I. N° 11.288.312 Proyecto Final	
Legajo UTN Nº 17756 Ingeniería Civil	
MARTINO, Enrique Carlos Área Tecnológica 1 I	DS
D.N.I. N° 10.699.962 Conocimiento de Materiales	
Legajo UTN Nº 31304 Licenciatura en Organización Industrial	
GIANERA, Jorge Eduardo Área Física 1,5	5 DS
D.N.I. N° 16.217.173 Física II	
Legajo UTN N° 26080 Ingeniería Civil	
MARTINEZ, Adriana María Isabel Área Estructuras 1,5	5 DS
D.N.I. N° 13.599.319 Análisis Estructural II	
Legajo UTN N° 22903 Ingeniería Civil	
DE BATTISTA, Anabella Cecilia Área Información 1 I	DS
D.N.I. Nº 26.989.804 Administración de Recursos	

Ingeniería en Sistemas de Información